UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 20 de mayo de 2013

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC Nº 20/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, cuya parte resolutiva dice: **1°) ADJUDICAR** el llamado Nº 253.728 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2013, correspondiente a la Contratación Directa para la **"Adquisición de Herramientas Varias"** a la firma: **Ferretería Boqueron** del Sr. Nelson H. Acevedo Barberan, con C.I Nº 792.428, por la suma total de **Gs. 21.919.950.-** (Guaraníes veinte y un millones novecientos diez y nueve mil novecientos cincuenta), con impuestos incluidos, conforme al Dictamen Nº 32/2013 del Comité de Evaluación, a ser utilizados por la Universidad Nacional de Itapúa;

2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la U.O.C

Recibí Juan

REPORTE DE TRANSMISION

20 MAY. 2013 14:22

SU LOGO : UOC
SU NUMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BOQUERON-CONST	20 MAY. 14:21	00'40	TRANS	01	- OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.